

Resolución de fecha 15 de noviembre de 2024 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición de Técnico Especialista I Laboratorio Informática, Grupo C y Nivel salarial C1, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023.

Por Resolución de fecha 30 de octubre de 2024 del Tribunal Calificador, se publicó la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como Técnico Especialista I Laboratorio Informática, Grupo C y Nivel salarial C1, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en la base 6.2.5 de la citada convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto, procede publicar la valoración definitiva de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición.

En consecuencia, este Tribunal Calificador ha resuelto:


Aprobar la valoración definitiva de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del citado proceso selectivo, que se adjunta a la presente Resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

La valoración será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
D^a. Victoria María Miguélez Cuervo
(Nombrada por **Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023**)

Código Seguro De Verificación	4646-5258-5731P657A-6E41	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Maria Miguelez Cuervo - Gerente Facultad de Filosofía	Firmado	15/11/2024 10:23:34
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4646-5258-5731P657A-6E41		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 23/11/2023), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 7, C1 TEI LAB INFORMÁTICA.

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***9271**	COLORADO MIRONES, LAURA BEATRIZ	0,000	10,000	10,000
2	***4900**	CORTAZAR VADILLO, CARLOS	2,000	10,000	12,000

Código Seguro De Verificación	4646-5258-5731P657A-6E41	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Maria Miguelez Cuervo - Gerente Facultad de Filosofía	Firmado	15/11/2024 10:23:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4646-5258-5731P657A-6E41		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

